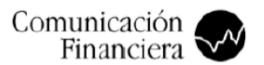
MEDIO: PORTAL POBLANERÍAS EN LÍNEA

FECHA: 20/FEBRERO/2015





## Regidores poblanos avalan nuevos "candados" para la deuda pública

Autor: Maribel Espinoza

La **reforma aprobada** recientemente por el **Senado de la República** para poner "candados" a la contratación de préstamos en estados y municipios, fue bien recibida por integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal en la capital poblana.

Xabier Albizuri Morett, miembro de este grupo de regidores, calificó los cambios como positivos y opinó en entrevista para **Poblanerías en línea**, que **darán transparencia** al **manejo de recursos**.

También **avaló que se responsabilice al presidente municipal o gobernador que** recurra a esta alternativa y**no la utilice correctamente**; toda vez que existen antecedentes de casos en que se desconoce el destino del dinero y por cuánto tiempo se tendrá el endeudamiento.

No obstante, recordó que **esta no es la única alternativa para adquirir financiamientos**. Señaló que **también están los Proyectos de Prestación de Servicios** (PPS), donde la iniciativa privada hace la inversión inicial y a cierto tiempo, ésta deberá cubrirse.

Dijo al respecto, que **el Ayuntamiento de Puebla no tiene proyectos ejecutivos para aplicar este mecanismo** por ahora; pero insistió en que es una medida viable para financiar obra e infraestructura pública.

## Endeudamiento sometido al Cabildo

Guadalupe Arrubarena García, otra integrante de la Comisión de Hacienda, también avaló las medidas aprobadas desde el Senado y explicó que **para contraer un empréstito, el gobierno de la ciudad debe presentar una propuesta** ante Cabildo.

Refirió que la Ley Orgánica del Municipio regula dicho proceso, en que se requiere de dos terceras partes del cuerpo edilicio (mayoría calificada) para ser aprobado.

Recalcó que solicitar una deuda forma parte de aquellos casos en que no se puede tomar una decisión unilateral por parte del alcalde en turno.

## Deuda municipal por 492 MDP

Actualmente, el municipio de Puebla tiene una deuda pública de 492 millones 71 mil 900 pesos.

De acuerdo con <u>el sitio web del Ayuntamiento</u>, **los pasivos del gobierno equivalían a 609 millones 71 mil 900.64** pesos hasta el 31 de diciembre de 2013.

El reporte de transparencia precisa que **el compromiso con Banco Interacciones era de 490 millones 444 mil 244 pesos**; mientras que con BBVA Bancomer, era de 118 millones 627 mil 656 pesos.

Este endeudamiento se redujo en 117 millones de pesos a lo largo de 2014; lo que representa una disminución de 5.84 por ciento.

## Sin planes de deuda

Guadalupe Arrubarena y Xabier Albizuri aseguraron en que hasta el momento, no existe un proyecto de contratación de deuda en la administración actual.

Señalaron que en las sesiones de Comisión con Arely Sánchez Negrete, tesorera de Puebla, se rinden informes mensuales de los estados financieros y administrativos de la Comuna y **no se ha tocado el tema**.

Recordaron que **el municipio obtuvo una calificación mx AA**, otorgada por Fitch Ratings; **lo que daría una certidumbre económica para contraer un empréstito**.